



UDENAR
INFORMA



San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los decanos de las Facultades y directores de Departamentos de la Universidad de Nariño que suscribimos el presente comunicado manifestamos nuestro respaldo institucional y nuestra solidaridad con la señora Rectora, Dra. Martha Sofía González Insuasti, frente a la situación derivada del trámite de un incidente de desacato relacionado con el cumplimiento de una acción de tutela interpuesta por un docente hora cátedra de nuestra Institución.

Como miembros de la comunidad académica y directivos universitarios, reconocemos y respetamos plenamente la autonomía e independencia de la Rama Judicial, así como las competencias que la Constitución y la ley otorgan a los jueces de la República. Este pronunciamiento no pretende controvertir dichas competencias ni anticiparse a las decisiones que corresponda adoptar a las autoridades judiciales dentro del trámite actualmente en curso.

Consideramos necesario, sin embargo, llamar la atención sobre la manera como esta situación ha sido presentada en algunos espacios informativos y particularmente en medios digitales y redes sociales. La difusión de titulares o mensajes que privilegian el carácter sancionatorio de una decisión sin explicar suficientemente su contexto procesal puede conducir a interpretaciones equivocadas, afectar injustificadamente la imagen de la Rectora y generar un menoscabo de la confianza pública en nuestra Universidad.

Resulta fundamental precisar que la decisión adoptada dentro del incidente de desacato no se encuentra en firme y está pendiente del grado de consulta ante el superior funcional, instancia a la que corresponde determinar si la sanción debe mantenerse, modificarse o revocarse. De igual manera, la información institucional disponible da cuenta de las actuaciones académicas y administrativas adelantadas por la Universidad para atender la decisión judicial y continuar dando cumplimiento a las determinaciones del despacho competente.

Nuestro respaldo trasciende cualquier consideración de carácter personal. La Rectora es la representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de Nariño. En tal condición representa institucionalmente a una Universidad pública construida durante más de un siglo por generaciones de estudiantes, profesores, trabajadores, egresados y directivos. Por ello, cuando se afecta de manera injustificada su imagen, su credibilidad o su legitimidad institucional, las consecuencias no recaen exclusivamente sobre quien circunstancialmente ejerce el cargo, sino que terminan proyectándose sobre el conjunto de nuestra comunidad universitaria.

La Universidad es, por esencia, un espacio para el pensamiento crítico, la deliberación y la diversidad de opiniones. Defendemos esos principios y, precisamente por ello, hacemos un llamado a que la información relacionada con este caso sea presentada con rigor, responsabilidad, equilibrio y respeto por el debido proceso. La libertad de expresión y la libertad de prensa, indispensables para una sociedad democrática, adquieren mayor valor cuando se ejercen garantizando a la ciudadanía información completa y contextualizada, particularmente cuando están en juego la honra de las personas y la credibilidad de las instituciones públicas.

Expresamos nuestra confianza en que las instancias judiciales competentes resolverán el asunto con plena observancia de las garantías constitucionales y legales. Al mismo tiempo, reiteramos nuestro respaldo a la señora Rectora y a las actuaciones institucionales orientadas al cumplimiento de las decisiones judiciales, dentro de las competencias, procedimientos y responsabilidades que corresponden a los distintos organismos académicos y administrativos de la Universidad.

Finalmente, invitamos a todos los integrantes de la comunidad universitaria a preservar la unidad institucional, el respeto entre sus miembros y la defensa de la Universidad de Nariño como patrimonio público, académico, científico y cultural de nuestra región.

**DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Universidad de Nariño 121 años de fundación